

## Pagos por bono estatal de hasta \$ 200.000 suman US\$ 570 millones fiscales

*Hasta las 17:00 horas del jueves 30 de octubre pasado, el sistema mantenía un total de 3.008.963 solicitudes aceptadas para optar al bono estatal de hasta \$ 200.000.*

*Dicha cifra corresponde al 96,1% del universo de 3.129.840 solicitudes que se recibieron hasta el 8 de mayo de 2022, fecha en que venció el plazo para requerir este beneficio.*

*Hasta el último día de hábil del pasado mes de octubre, las solicitudes pagadas llegaban a 2.844.282 y el pago promedio por solicitud fue de \$ 188.758.*

**Santiago, 21/11/2025.-**

Hasta el 8 de mayo de 2022 se podía solicitar el bono estatal de hasta \$200.000, establecido de acuerdo con la Ley N° 21.339 y que es pagado con dineros fiscales.

El total de solicitudes para optar a este beneficio llegó a 3.129.840 y, de ese universo, el sistema ha aceptado 3.008.963, equivalentes al 96,1%.

Según los datos reportados por las siete administradoras de fondos de pensiones (AFP), hasta las 17:00 hrs. del pasado 30 de octubre, del total de solicitudes aceptadas, el 94,5% está pagado, vale decir, 2.844.282 solicitudes.

Para efectuar los pagos correspondientes a este beneficio, el Fisco ha desembolsado US\$ 570,8 millones. Lo anterior, de acuerdo con el valor del dólar al mismo día 30 (\$ 940,57). El pago promedio por solicitud, en tanto, fue de \$ 188.758.

Recordamos que es la Tesorería General de la República (TGR) la encargada de traspasar a las administradoras de fondos de pensiones (AFP) los dineros para que éstas realicen directa e íntegramente los depósitos en las cuentas bancarias de las y los solicitantes.

### **Lo que dice la Ley N° 21.339**

Esta ley contempla la entrega del bono de hasta \$ 200.000 según dos criterios:

- a) Podrán acceder a \$ 200.000 quienes debido a los retiros quedaron con saldo cero en sus cuentas obligatorias en algún momento entre el 30 de julio de 2020 y el 31 de marzo de 2021, y que además tengan un saldo inferior a \$ 200.000 al 31 de marzo.
- b) Podrán acceder a un bono que les permita completar \$ 200.000 quienes al 1 de enero de 2021 se encuentren afiliados al sistema y, además, en sus cuentas de ahorro obligatorio registren al 31 de marzo de 2021 un saldo positivo, pero inferior a \$ 200.000. En este caso, el beneficio se entregará hayan o no retirado fondos.

**Bono de cargo fiscal Ley N° 21.339**  
**Al 30 de octubre de 2025**

<b>CAPITAL</b>	TOTAL RUT UNICOS	249.885
	TOTAL SOLICITUDES	261.685
	TOTAL RECHAZOS	13.866
	TOTAL PAGOS	246.554
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	46.633
<b>CUPRUM</b>	TOTAL RUT UNICOS	27.605
	TOTAL SOLICITUDES	27.999
	TOTAL RECHAZOS	492
	TOTAL PAGOS	27.508
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	5.103
<b>HABITAT</b>	TOTAL RUT UNICOS	250.056
	TOTAL SOLICITUDES	252.500
	TOTAL RECHAZOS	10.368
	TOTAL PAGOS	240.358
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	46.150
<b>MODELO</b>	TOTAL RUT UNICOS	810.709
	TOTAL SOLICITUDES	843.341
	TOTAL RECHAZOS	97.995
	TOTAL PAGOS	743.830
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	149.239
<b>PLANVITAL</b>	TOTAL RUT UNICOS	763.807
	TOTAL SOLICITUDES	796.919
	TOTAL RECHAZOS	5.408
	TOTAL PAGOS	759.585
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	140.981
<b>PROVIDA</b>	TOTAL RUT UNICOS	667.931
	TOTAL SOLICITUDES	668.083
	TOTAL RECHAZOS	72.968
	TOTAL PAGOS	590.286
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	110.764
<b>UNO</b>	TOTAL RUT UNICOS	238.970
	TOTAL SOLICITUDES	279.313
	TOTAL RECHAZOS	4.293
	TOTAL PAGOS	236.161
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	38.011
<b>TOTAL</b>	TOTAL RUT UNICOS	3.008.963
	TOTAL SOLICITUDES	3.129.840
	TOTAL RECHAZOS	205.390
	TOTAL PAGOS	2.844.282
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	536.881